Garagoa, 08 de mayo de 2026

ADENDA No. 1
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. AMG-MC-034-2026

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA MAQUINARIA UTILIZADA EN EL MANTENIMIENTO VIAL Y CONSERVACIÓN PERIÓDICA O RUTINARIA DE LAS VÍAS, AL IGUAL QUE PARA LOS DEMAS VEHICULOS DEL MUNICIPIO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO ESCOLAR, Y SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS OPERACIONES DE TRANSITO Y DEMAS PROYECTOS DE INVERSION QUE REALIZA EL MUNICIPIO DE GARAGOA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GARAGOA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el régimen de contratación pública establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, ARTICULO 2.2.1.1.2.2.1, se permite hacer las siguientes modificaciones a los pliegos definitivos así:

1. Que el día ocho (08) de mayo de 2026, la señora **MARIELA ALGARRA FIGUEREDO** se realizó observación al proceso de mínima cuantía AMG-MC-034-2026.
2. Que en atención a la observación presentada, la entidad se permite aclarar que los servicios objeto del presente proceso contractual, incluyendo cambios de aceite, engrases, lavado y demás actividades relacionadas, deberán realizarse obligatoriamente en el municipio de Garagoa, con el fin de garantizar la disponibilidad inmediata de los vehículos y la correcta prestación del servicio por parte de la entidad.
3. Que, en mérito de lo expuesto, se requiere efectuar modificaciones al pliego de condiciones para lo cual se modificará mediante adenda la invitación publica, la cual quedará así:

4.4 LOCALIZACIÓN:

El oferente deberá garantizar la disposición necesaria para la ejecución del contrato para lo cual deberá acreditar mediante certificación contar en el Municipio de Garagoa con taller idóneo para los mantenimientos

- Documento que certifique la propiedad, arriendo y/o alquiler de un taller idóneo para realizar el mantenimiento de vehículos
- Copia cámara de comercio del establecimiento

Para garantizar el derecho a la igualdad y a la transparencia en el proceso, se informa a todos los interesados a través de la respectiva publicación en el SECOP II.

FIRMADA EN ORIGINAL

Ing. JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA
Alcalde Municipal

Proyecto: Edisson Alexander Roa Hernández (E) /Profesional Especializado/Secretaria de Contratación _____
Reviso y Aprobó: Luis Carlos Sierra Rincón/ Secretario de Despacho/ Secretaria de Contratación _____